

El Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz en Andarax y Tabernas

De los 37 municipios regados por los valles de Tabernas y río Andarax, 24 de ellos poseen bienes patrimoniales incluidos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

Si los clasificamos por la figura legal que les da protección, nos encontramos con 17 bienes de Catalogación General y 59 Bienes de Interés Cultural. De estos, la tipología que predomina son los Monumentos, con 47 bienes, seguido de las Zonas Arqueológicas, representadas por 9, y el Conjunto Histórico de Almería.

Entre los expedientes de protección como Bien de Interés Cultural efectuados en esta área, habría que señalar dos grandes Zonas Arqueológicas que destacan tanto por su amplitud territorial como por su valor patrimonial: Los Millares, considerado como uno de los yacimientos calcolíticos más importante de Europa, fue declarado ya en 1931 como Monumento Histórico-Artístico, aunque su delimitación, en la cual se incluyen 15 fortines y la necrópolis con más de 100 tumbas colectivas, no se efectuaría hasta el Decreto 112/1996, de 12 de marzo de 1996.

La otra Zona Arqueológica destacable es la Necrópolis Megalítica de Gádor declarada por el Decreto 194/2007, de 26 de junio de 2007. Esta zona arqueológica engloba sesenta sepulturas documentadas de cámara rectangular o poligonal, con túmulo de cubierta, repartidas en siete yacimientos arqueológicos. La Necrópolis de Gádor responde a todo un complejo de poblados que sigue el valle del río Andarax, y que tiene como centro neurálgico el asentamiento de Los Millares y su necrópolis.

Desde principios del siglo XIX hasta mediados del siglo XX, en la provincia de Almería se intensificó la explotación de los recursos mineros ejercida ya desde época antigua debido a la riqueza minera del territorio. Esta actividad iba acompañada de una arquitectura industrial que destaca no sólo por sus valores históricos, sino también testimoniales, sociales, paisajísticos, científicos y técnicos.

Desde el Servicio de Protección del Patrimonio Histórico de la Dirección General de Bienes Culturales, se ha propiciado la protección de dichos bienes mediante Resolución de 7 de enero de 2004, por la

que se resuelve inscribir colectivamente con carácter genérico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz 44 Bienes Inmuebles pertenecientes al Patrimonio industrial relacionados con la minería de los siglos XIX y XX en la provincia de Almería.

Según lo que establece la Disposición adicional segunda de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía, los bienes inscritos con carácter genérico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz tendrán la consideración de bienes de catalogación general. De este expediente, 11 bienes de catalogación general se encuentran en la zona del Andarax y valle de Tabernas, incluyendo cinco puentes ferroviarios, distintivos de las ramblas y ríos que modelan este paisaje almeriense de extensa historia y riqueza patrimonial.

Olga Viñuales Meléndez

Alfonso Montejo Ráez

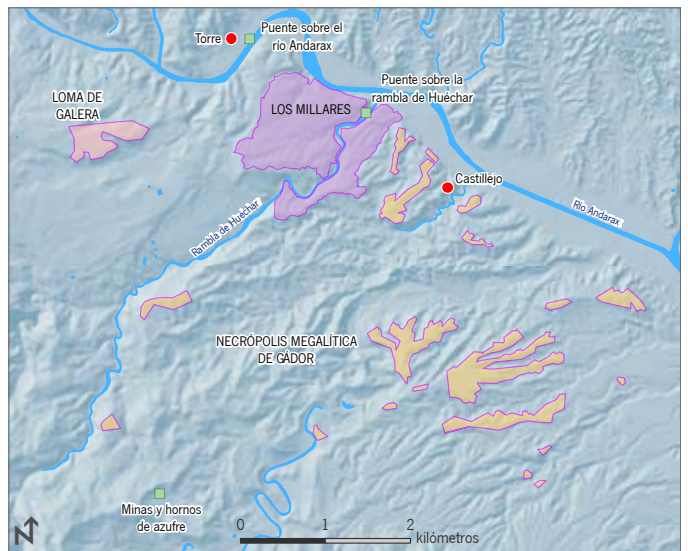
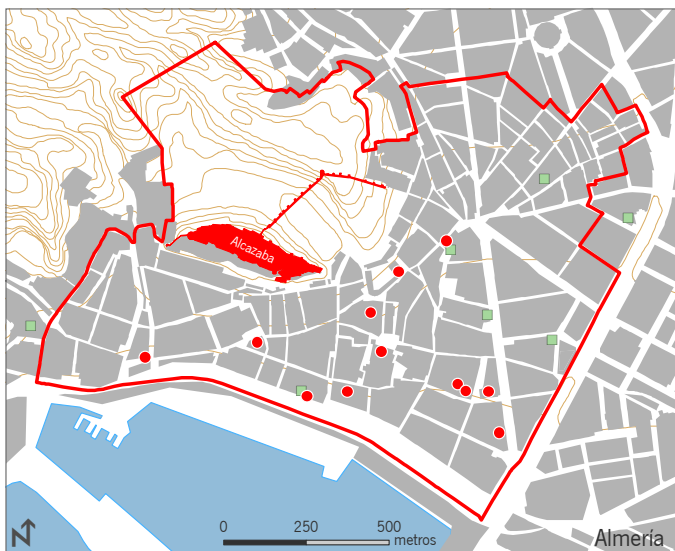
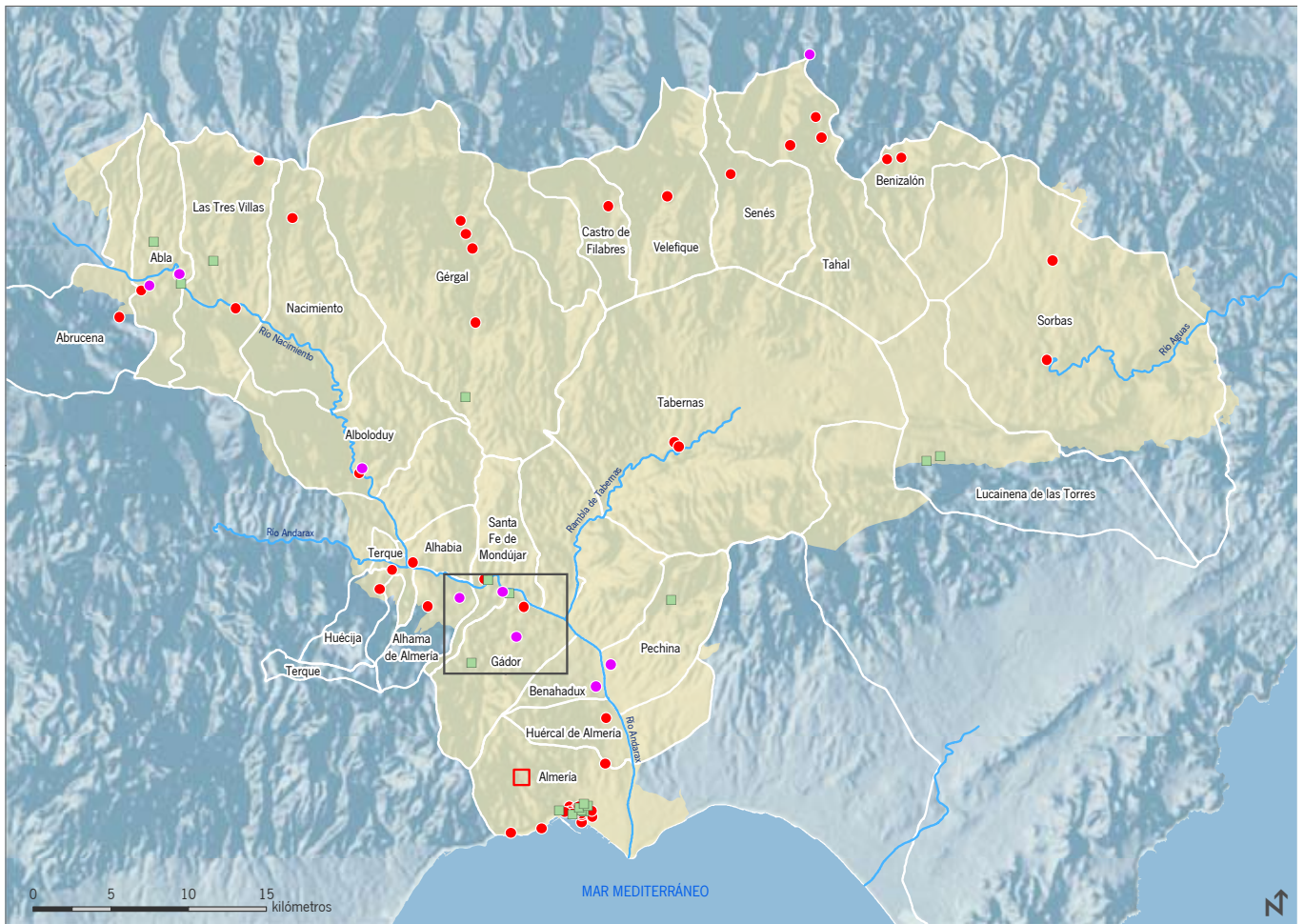
Servicio de Protección del Patrimonio Histórico,
Dirección General de Bienes Culturales



Yacimiento arqueológico de Loma Galera en Alhama de Almería. Foto: Juan Carlos Cazalla, IAPH



Vista del Valle del Andarax desde el término de Gádor. Al fondo a la derecha, Rioja. Foto: Juan Carlos Cazalla, IAPH



Bien de Interés Cultural	□	Conjunto Histórico
Tipología:	●	Monumento
	●	Zona Arqueológica
Bien de Catalogación General	■	

El Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz en los valles de Andarax y Tabernas (Almería)

Cartografía base: Mapas Topográficos de Andalucía 1:100.000 (2005) y 1:10.000 (2002), y Modelo Digital del Terreno de Andalucía (2005), Instituto de Cartografía de Andalucía